

## Servicios de Salud de Oaxaca

2010 - 2016

OAXACA



Entidad: Oficina:

Servicios de Salud de Oaxaca Dirección de Administración

Circular:

073

Oaxaca de Juárez, Oax., a 18 de agosto de 2011.

C. JEFES DE RECURSOS HUMANOS, DE JURISDICCIONES, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, PRESENTES.

Por este medio me permito informarles las fechas de entrega de los contratos y oficios de presentación del personal eventual con vigencia al 31 de agosto del presente año, misma que se realizarán en un horario de 11:00 a 18:00 hrs., en la oficina de movimientos de personal eventual dependiente del Departamento de Recursos Humanos, ubicada en la calle de Violetas Nº 401, Colonia Reforma, quedando programada de la siguiente manera:

CENTRO DE TRABAJO		FECHA
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 2 y 3		25 DE AGOSTO
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 4, 5 y 6		26 DE AGOSTO
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1		29 DE AGOSTO
OFICINAS CENTRALES	Sa. al	30 DE AGOSTO

## Es importante reiterar que :

- De manera imprescindible deberán hacer entrega de la plantilla de personal en forma impresa y digital.
- Con fecha 01 de septiembre de 2011, todo el personal eventual deberá de contar con su oficio de presentación y contrato, en caso contrario no será posible autorizar el ingreso al centro de labores.
- El Jefe de Recursos Humanos que permita el desempeño de actividades al personal eventual que no cuente con oficio de presentación y contrato, será responsable de efectuar el pago de salarios que se puedan generar.
- El servidor público que expida constancias de permanencia ó documentos que avalen la estancia de un trabajador que no tenga oficio de presentación y este no haya sido recontratado, será sujeto de fincamiento de responsabilidad administrativa ante la instancia competente.

No omito señalar, que el fiel cumplimiento a las disposiciones señaladas, garantizará la expedita recontratación del personal a su cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un condial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ". DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

> LIC. RUBÉRE ORTILLO MIJANGOS.

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA UNIDAD DE SERVICIOS

Clos de Salud de O

Con fundamento a lo establecido en la Fracción V del Artícylo 48 del Reglamento Interno de los SSO, el L.A.E. César Román Figueroa Hernández, Jefe de la Unidad de Servicios al Personal, firma en suplencia del Director de Administración

Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos.- Secretario de Salud y Diregior General de los S.S.O.- Para su conocimiento. C.c.p.-C. Sergio Arnaud Galguera. - Subdirector Gral. de Administración y Finanzas de los S.S.O. - Mismo fin.

Jorge O. Holder Cruz.- Director de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento y efectos.

**Violetas** 

Núm. 401 | Col. Reforma

C.P. 68050

(951) 51 34938